



ID DOC : 6708298

LEVANTA ALERTA ROJA DECLARADA POR RESOLUCIÓN EXENTA N°2934 de 17.12.2013

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2953

SANTIAGO, 18 de Diciembre de 2013

VISTO:

Lo informado por la Dirección Regional ONEMI Región Metropolitana de Santiago en su Informe Técnico de 18.12.2013; La Resolución Exenta N° 2934 de 17.12.2013, de esta Intendencia Regional Metropolitana de Santiago; Las facultades que me confiere la Ley N° 19.175; La Resolución Exenta N° 1707 de 02.08.2012, que aprueba la actualización del Plan Regional de Emergencias; Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República; Decreto N° 1301 de 12.11.2012, que designa Intendente en la Región Metropolitana de Santiago y,

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta N° 2934/2013, se declaró Alerta Roja para la comuna de San José de Maipo en la provincia de Cordillera, Región Metropolitana de Santiago por la existencia de incendios forestales simultáneos que afectaron dicho sector.

2° Que, de acuerdo a los antecedentes que proporciona la Dirección Regional de ONEMI de la Región Metropolitana de Santiago, se informó de la extinción de los incendios que afectaban a la referida comuna, sector Añil de Las Lajas, en la provincia de Cordillera, .

3° Que, por las razones expuestas en el considerando anterior, y de conformidad a lo establecido en el Plan Regional de Emergencia es pertinente levantar la alerta declarada.

RESUELVO:

Levantar la Alerta Roja declarada por esta autoridad para la Región Metropolitana de Santiago, mediante Resolución Exenta N° 2934 de 17 de diciembre de 2013.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



Juan Antonio Peribonio Poduje
7834852-6
Intendente Región Metropolitana

Para verificar documento ingresar en la siguiente url
<https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: EqRuHmxIZttg6GjBryPZqA==